



**ISJUVENTUD**

INSTITUTO SONorenSE  
DE LA JUVENTUD

Febrero, 23 del 2016.

Oficio No. ISJ/DG/098-2016.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".

**C.P. GUSTAVO RODRÍGUEZ LOZANO**

Subsecretario de Planeación del Desarrollo  
Presente.-

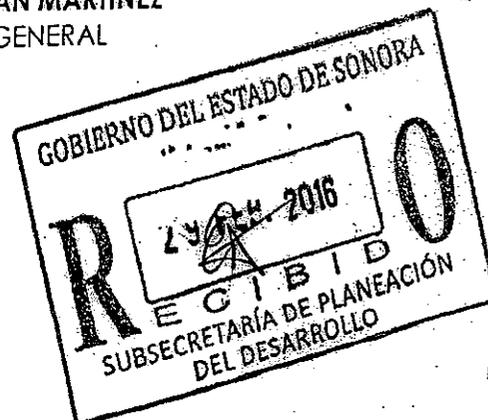
Por este conducto, me permito enviar a Usted corrección de formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables" correspondiente al Primer Trimestre de 2015, ya que el ente omitió el monto que corresponde a "Ingresos Presupuestarios no Contables", el cual es por la cantidad de \$4,013,440.63, integrándose de la siguiente manera:

Ingresos Presupuestarios no contables	
Servicios personales	1,254,895.63
Gastos de operación	2,758,545.00
<b>Total</b>	<b>\$4,013,440.63</b>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL



c.c.p. Archivo.



Gobierno del  
Estado de Sonora

**Unidos logramos más**

Sistema Estatal de Evaluación  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
 al 31 de Marzo de 2015  
 (PESOS)

ETCA-II-08-A

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	6,725,403.91
------------------------------------	--------------

(MAS)

<b>2. Ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros Ingresos y beneficios varios	-	
<b>Otros Ingresos contables no presupuestarios</b>	-	

(MENOS)

<b>3. Ingresos presupuestarios no contables</b>			4,013,440.63
Productos de capital	-		
Aprovechamientos de capital	-		
Ingresos derivados de financiamientos	-		
<b>Otros Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>4,013,440.63</b>		

<b>4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>	<b>2,711,963.28</b>
---	---------------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**C. BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ**  
 Directora General

  
**ING. RICARDO VELEZ BADILLA**  
 Director General de Planeación y Administración